Naciones Unidas S/PV.6063



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6063ª sesión

Jueves 8 de enero de 2009, a las 21.15 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Kouchner	(Francia)
Miembros:	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Zhang Yesui
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Jurica
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Yakovenko
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Shalgham
	Japón	Sr. Takasu
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Miliband
	Turquía	Sr. Babacan
	Uganda	Sr. Butagira
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

09-20417 (S)



Se abre la sesión a las 21.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Egipto, Israel y Arabia Saudita en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Excmo. Sr. Ahmed Aboul Gheit, Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, y a Su Alteza Real el Príncipe Saúd Al-Faisal, Ministro de Relaciones Exteriores de Arabia Saudita.

De conformidad con el pedido formulado en una carta de fecha 8 de enero de 2009 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que será publicada con la signatura S/2009/24, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en esta sesión de conformidad con el reglamento provisional y la práctica habitual en este sentido.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Acojo con satisfacción la presencia en esta sesión del Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2009/23, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Ahora formularé una declaración en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de Francia.

Estamos reunidos en el Consejo de Seguridad, a pesar de las dificultades, por una causa común: obtener la cesación del fuego. El proyecto de resolución que se ha presentado está a la altura de la situación muy grave que atraviesa hoy el Oriente Medio. La movilización de un número tan grande de ministros de la región y del Consejo así lo demuestra.

Gaza atraviesa una crisis humanitaria sin precedentes. El saldo de la violencia es extremadamente gravoso. Esta noche recordamos muy conmovidos a las numerosas víctimas que ha dejado esta tragedia y a los familiares en duelo de una y otra parte. El fin inmediato de los combates es la prioridad absoluta.

Como muchos de los presentes, la Unión Europea, Francia y el Presidente Sarkozy se han esforzado constantemente desde hace 10 días para encontrar una salida.

No podemos poner a los Estados —e incluyo evidentemente al Estado de Israel así como al Estado palestino que tanto deseamos— en el mismo plano que los movimientos cuya única ambición es destruir el proceso de paz mediante la violencia.

En este proyecto de resolución se recogen los principales parámetros para una salida de la crisis: el fin del lanzamiento de cohetes, la cesación de las operaciones militares israelíes y una cesación del fuego permanente, que en particular debe incluir la apertura de los cruces y una lucha efectiva contra el tráfico de armas. Los ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea habían propuesto esos parámetros en la reunión celebrada el 30 de diciembre en París. En su gira en el Oriente Medio, el Presidente de la República Francesa negoció esos parámetros con los Estados de la región. Después de esa iniciativa, el Presidente Mubarak propuso un plan de paz al que los dirigentes de la región respondieron favorablemente. En nuestra opinión, ese plan presenta el único camino viable para salir de la crisis y la única esperanza de paz. Nos alegra que en el proyecto de resolución se promuevan esos esfuerzos. Los contactos en curso entre israelíes y egipcios nos infunden esperanza.

Esta noche, como país que siempre ha abogado por el papel esencial de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad en el Oriente Medio, sólo lamentamos lo siguiente: a pesar de nuestro llamamiento insistente, no se ha podido dar al Consejo de Seguridad un poco más de tiempo para que los negociadores sobre el terreno acercaran los puntos de vista y para que pudiera avalar los resultados de las negociaciones que se están celebrando a fin de obtener una cesación del fuego permanente y duradera. Ese mensaje de esperanza debe atenderse sin demora. Las negociaciones en curso de las que he hablado deben concluirse muy rápidamente. La paz es imperativa.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Ahora someteré a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/2009/23.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Austria, Burkina Faso, China, Costa Rica, Croacia, Francia, Japón, Jamahiriya Árabe Libia, México, Federación de Rusia, Turquía, Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Viet Nam.

Votos en contra:
Ninguno.

Abstenciones:
Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 14 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado como resolución 1860 (2009).

Tiene ahora la palabra Su Excelencia el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): En las dos últimas semanas, los pueblos de todo el mundo han observado con dolor y tristeza la escalada de la violencia y la intensificación del sufrimiento en Gaza y en el sur de Israel y han estado pendientes de que las Naciones Unidas pusieran fin a los enfrentamientos. Me siento alentado y aliviado por el hecho de que hoy el Consejo haya aprobado una resolución para poner fin a esta situación trágica. La decisión del Consejo refleja la voluntad de la comunidad internacional. Todas las partes en este conflicto deben respetarla plenamente.

En la resolución se pide una cesación del fuego inmediata y duradera dentro de Gaza y desde Gaza. De esta manera se reabrirá la vía para que las Naciones Unidas reanuden urgentemente la entrega de asistencia humanitaria, alimentos y artículos médicos. Todas las partes en Israel y en Gaza deberán respetar ese esfuerzo humanitario.

También debemos emprender enseguida el proceso de reconstrucción de lo que ha quedado destruido a raíz de los enfrentamientos. Las Naciones Unidas están dispuestas a ayudar en ese proceso y a apoyarlo.

Una cesación del fuego inmediata y duradera es el primer paso. No obstante, también sabemos todos que hará falta más y que es preciso avanzar en el ámbito político para lograr la seguridad y la paz a largo plazo.

La visita que haré a la región la semana próxima tendrá por objetivo ayudar a garantizar que la cesación del fuego se aplique y que la asistencia humanitaria urgente llegue a quienes la necesitan, así como promover los esfuerzos diplomáticos en curso.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Tiene la palabra el Excmo. Sr. David Miliband, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Sr. Miliband (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero encomiarlo por los esfuerzos que ha realizado en los últimos tres días para aunarnos y, por supuesto, también elogiar al Presidente de Francia por todo lo que ha tratado de hacer para promover los objetivos que procuramos conseguir conjuntamente.

En los últimos tres días nos hemos reunido ante todo por la gravedad de la situación que actualmente impera en Gaza. Las estadísticas no hacen justicia a la situación allí, pero, en mi opinión, la palabra “crisis” —que a veces se usa de modo excesivo— es totalmente apropiada en este contexto. No obstante, también nos hemos reunido, creo, a tenor de la claridad de visión de futuro. La única manera de lograr dignidad y seguridad

tanto para los israelíes como para los palestinos es que esa dignidad y esa seguridad sean para ambos.

Creo que el meollo de esta resolución demuestra un verdadero consenso sobre una serie de objetivos claros. El primero es una cesación del fuego inmediata, duradera y que se respete plenamente. El texto de la resolución es claro al respecto. El segundo son las necesidades humanitarias del pueblo palestino en Gaza a corto plazo mediante el aumento de la asistencia y después a través de la apertura de los cruces, de conformidad con el Acuerdo de 2005. El tercero son las condiciones de seguridad que necesitan los israelíes y que deben conseguirse mediante la adopción de nuevas medidas contra el tráfico ilícito de armas. El cuarto es la necesidad política tanto de israelíes como de palestinos de que exista una Autoridad Palestina fuerte que hable en nombre de todos los palestinos y que negocie de buena fe con Israel en pro de la única solución posible del conflicto en el Oriente Medio: la solución de dos Estados.

Creo que, esta noche, las Naciones Unidas han cumplido su cometido de hablar alto, claro, con autoridad y de manera rotunda. No obstante, todos tenemos responsabilidades adicionales: responsabilidades para con las partes sobre el terreno, responsabilidades para con los Estados regionales —algunos de los cuales, como Egipto, están trabajando con denuedo en relación con las medidas prácticas que ahora son vitales— y responsabilidades, asimismo, para con la comunidad internacional en su conjunto, ya que esta crisis en el Oriente Medio nos afecta a todos y, por ello, compete al Consejo de Seguridad.

El martes dije que nuestra responsabilidad era trazar el rumbo hacia la resolución 1850 (2008). Hoy creo que podemos hacerlo con la hoja de ruta establecida en la resolución 1860 (2009) —no para reemplazar las decisiones que deben adoptarse sobre el terreno, sino para complementarlas. Nuestro trabajo es hacer realidad el contenido de la resolución, y esa es una tarea con la cual el Reino Unido estará plenamente comprometido. En lo que a eso respecta, nuestro trabajo no acaba; debe seguir adelante con un vigor renovado.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la Excma. Sra. Condoleezza Rice, Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América,

Sra. Rice (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Es para mí un placer sumarme a los miembros del Consejo esta noche para este importante debate. Está claro que la situación en Gaza es muy grave. Si bien nuestros objetivos deben ser la estabilización y la normalización de Gaza por medio de la aplicación de una cesación del fuego duradera y que se respete plenamente, así como el fin de todas las actividades terroristas, creo que la resolución 1860 (2009) demuestra que el Consejo y las Naciones Unidas están, efectivamente, ocupándose de la cuestión.

La resolución es un paso hacia nuestros objetivos. Refleja la inquietud de la comunidad internacional en cuanto a las circunstancias en Gaza y su deseo de una paz sostenible en Gaza.

En especial, quisiera señalar que, a pesar de que queda mucho por hacer, ya están llevándose a cabo tareas importantes. En ese sentido, la labor del Presidente Mubarak de Egipto en los esfuerzos de mediación de su país son dignos no sólo de encomio, sino también de apoyo. Considero que, en última instancia, esos esfuerzos llevarán a una cesación del fuego duradera, pero no sólo a eso sino también a una paz sostenible en Gaza, y todos debemos apoyar los esfuerzos egipcios.

Obviamente, queda mucho por hacer para erradicar las causas de las hostilidades, entre otras cosas encarar la distribución de cohetes y el contrabando de armas, asegurar las fronteras de manera que podamos sentar las bases para la reapertura de los cruces sobre la base de los principios del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso de 2005, y así como brindar seguridad al pueblo israelí y de una vida mejor al pueblo de Gaza.

Debemos establecer un consenso internacional en cuanto a que nunca debe volver a utilizarse Gaza como una plataforma de lanzamiento de cohetes contra ciudadanos israelíes, ya que es importante recordar que así empezó esta crisis. Hamas, un grupo terrorista que ha pedido la destrucción de Israel, instigó la violencia en Gaza. Hace 18 meses Hamas se hizo con el poder en la Franja de Gaza mediante un golpe de Estado y, desde entonces, se han introducido clandestinamente miles de armas, cohetes y morteros en Gaza. Hamas se negó a ampliar la *tahdiya* y el constante armamento es una de las causas principales de la situación actual y ha puesto en grave peligro a los residentes de Gaza y del sur de Israel. El compromiso de Hamas con la violencia es un atentado no sólo contra Israel, sino también contra la solución biestatal.

Exigimos una solución basada en principios para la situación en Gaza, y la resolución que aprobamos esta noche nos brinda, de hecho, la base para ello.

Claro está, no se trata solamente de resolver la situación sobre el terreno. Tendrá que haber también una solución basada en principios para enfrentar los retos políticos en Gaza mediante la que se restablezca el control de la Autoridad Palestina, incluso en las fronteras, y se facilite el funcionamiento normal de los cruces de Rafah y Kerem Shalom, tal y como se reconoce en la resolución, y a su debido tiempo, la apertura de otros cruces.

Apoyamos al Presidente Abbas en el desempeño de sus responsabilidades tanto en lo que se refiere a la gobernanza como a las negociaciones encaminadas a establecer un Estado de Palestina. En el pasado, los Estados de la región han reconocido la importancia de este aspecto, en particular en la resolución de 26 de noviembre de la Liga de los Estados Árabes.

Al luchar por conseguir una cesación del fuego sostenible, los Estados Unidos siguen observando con profunda preocupación el sufrimiento de palestinos inocentes en Gaza, y los Estados Unidos iniciarán, mantendrán y continuarán las actividades humanitarias en curso para apoyar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y las organizaciones no gubernamentales que están trabajando allí.

Permítaseme decir también que los Estados Unidos reconocen el derecho de Israel, al igual que de otros Estados, de ejercer su derecho de legítima defensa, y hemos dicho que Israel tiene la obligación de adoptar medidas factibles para reducir al mínimo las consecuencias de toda acción para los civiles. Quisiera, además, recordar al Consejo que Hamas sigue reteniendo al soldado Gilad Shalit, de las Fuerzas de Defensa de Israel, quien debe ser puesto en libertad.

Por último, permítaseme señalar que, a pesar de que estamos tratando la situación actual en Gaza, debemos seguir pendientes del objetivo establecido en la resolución 1850 (2008), que fue aprobada en este Salón hace poco. Se trata del objetivo de acordar un compromiso duradero de reconocimiento mutuo; de que no haya violencia, instigación ni terror; y de que se encuentre una solución biestatal, a partir de los acuerdos y las obligaciones que se asumieron con anterioridad. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de fomentar esos principios y de ayudar a las partes a establecer un Estado de Palestina que viva en paz, al lado del Estado del Israel.

Los Estados Unidos consideraron que era importante comprobar los resultados de los esfuerzos egipcios de mediación con el fin de ver el objeto del apoyo de la resolución 1860 (2009), y por ello hemos optado por la abstención. Sin embargo, después de estudiarla detalladamente, hemos decidido que debemos dejar que progrese la resolución —cuyo texto apoyamos, cuyas metas apoyamos y cuyos objetivos apoyamos por completo. Creo que, al hacerlo, el Consejo ha brindado una hoja de ruta para una paz sostenible y duradera en Gaza.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Abdurrahman Mohamed Shalgham, Secretario del Comité Popular General de Enlace con el Exterior y de Cooperación Internacional de la Jamahiriya Árabe Libia.

Sr. Shalgham (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Ante los centenares de personas que mueren asesinadas cada día en Gaza; los miles de heridos; la destrucción total a causa de bombardeos navales, aéreos y terrestres; y el asedio de larga data de nuestro pueblo en Gaza, hemos intentado urgentemente poner fin a la agresión israelí, levantar el asedio y ofrecer al pueblo palestino asistencia humanitaria, medicamentos y alimentos. Con ese fin, presentamos un proyecto de resolución árabe y nos pusimos en estrecho contacto con los miembros del Consejo de Seguridad para movilizar el apoyo necesario. En ese sentido, damos las gracias a los Estados Miembros que respondieron positivamente a nuestros esfuerzos.

Después de varias reuniones y de largas deliberaciones con los Estados Unidos de América, Francia, el Reino Unido y los ministros árabes que se encuentran en las Naciones Unidas, formulamos un proyecto de resolución, presentado por el Reino Unido, que el Grupo de Estados Árabes considera que cumple nuestros requisitos mínimos, entre ellos una cesación del fuego inmediata, la retirada de las fuerzas israelíes de agresión, la apertura de los cruces fronterizos y las garantías para la prestación de asistencia humanitaria. Por ello, votamos a favor de la resolución 1860 (2009).

Sin embargo, consideramos que la situación sobre el terreno en Gaza exige una respuesta más rápida y una determinación más sólida acorde con el alcance de

la tragedia. A pesar de no estar de acuerdo con algunas de sus disposiciones, hemos votado a favor del proyecto de resolución.

Además de esta tragedia, existe otra tragedia en la actualidad: la tragedia de los 11.000 prisioneros palestinos recluidos en cárceles israelíes, algunos de los cuales son miembros del Consejo Legislativo. Sin embargo, hemos escuchado discursos interminables sobre un prisionero israelí, un soldado: sólo un soldado frente a 11.000 civiles, incluidos niños, mujeres y miembros del parlamento. Sin embargo, a ellos nadie los defiende.

Lo más importante y urgente en estos momentos es aplicar las disposiciones de esta resolución para que se ponga fin a la masacre israelí en Gaza y se detenga la maquinaria de destrucción israelí. Trabajar para garantizar la aplicación de esta resolución nos pondrá a prueba a nosotros y a nuestra credibilidad. También pondrá a prueba la paz. Este crimen israelí no debe continuar.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Ali Babacan, Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía.

Sr. Babacan (Turquía) (*habla en inglés*): Tras tres días de negociaciones, finalmente hemos logrado alcanzar un acuerdo sobre la resolución que acabamos de aprobar. Puede que no estemos plenamente satisfechos con el texto que tenemos ante nosotros, pero, al fin y al cabo, se trata de un compromiso, que representa la voluntad del Consejo de Seguridad. Por lo tanto, doy las gracias a todos los que lo han hecho posible.

La tarea primordial del Consejo de Seguridad en esta etapa era lanzar un llamamiento para detener el derramamiento de sangre y poner fin a todas las actividades militares. La resolución que acabamos de aprobar cumple ese objetivo, con su claro llamado a una cesación del fuego inmediata y a la plena retirada de las fuerzas israelíes de Gaza. El llamamiento inequívoco a que se permita el acceso sin obstáculos de la asistencia humanitaria en toda Gaza y el énfasis en el flujo constante y regular de bienes y personas hacia Gaza son mensajes igualmente importantes de esta resolución. De hecho, se trata de un llamamiento para que se levante el bloqueo en todos sus aspectos.

Sin duda alguna, ahora debemos centrarnos sin demora en la aplicación inmediata de los términos de esta resolución. La aplicación plena y efectiva de esta resolución es indispensable para poner fin a esta tragedia y al sufrimiento del pueblo de Gaza. Tras la cesación del fuego, será fundamental concentrar nuestros esfuerzos en la reconciliación nacional de los palestinos.

Por su parte, Turquía no escatimará esfuerzos para que se apliquen todos los aspectos de esta resolución. Continuaremos colaborando con nuestros amigos y socios en la región y en otros lugares para garantizar una calma y una estabilidad duraderas en la región.

Por último, quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar la necesidad de llegar a una paz viable y amplia en todas las vías del proceso de paz en el Oriente Medio. Turquía prestará su pleno apoyo a todos los esfuerzos en ese sentido.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Alexander Yakovenko, Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia.

Sr. Yakovenko (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia apoyó la aprobación de la presente resolución guiada por la posición de principio de Rusia a favor de que todas las partes pongan fin de inmediato a las hostilidades y reanuden todos los procesos diplomáticos destinados a encontrar una solución integral y duradera para los muchos problemas de Gaza. Acogemos con satisfacción el hecho de que, como resultado de los esfuerzos colectivos de los miembros del Consejo de Seguridad y de las delegaciones árabes, hayamos sido capaces de llegar a una solución equilibrada y, espero, eficaz.

Seguimos creyendo que la situación en Gaza y sus alrededores no puede resolverse con el uso de la fuerza ni con las hostilidades en la región, que sólo pueden exacerbar una situación ya de por sí insoportable para los civiles en la Franja de Gaza. El hecho de que todos los miembros del Consejo hayan abogado por una cesación del fuego duradera en Gaza no significa que nuestra labor haya concluido. Es importante apoyar los esfuerzos de distintas partes, incluida Rusia, destinados a superar la crisis en Gaza y sus alrededores.

Para concluir, reitero que los acontecimientos de las últimas horas han puesto de manifiesto la necesidad de que los miembros del Consejo de Seguridad

respondan de forma inmediata a la crisis en la región. Exhortamos firmemente a las partes a que atiendan las opiniones expresadas por el Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Costa Rica.

Sr. Urbina (Costa Rica): Como dijimos apenas hace dos días, la resolución 1850 (2008) y la declaración a la prensa de la Presidencia de 28 de diciembre (véase el comunicado de prensa SC/9559) no fueron suficientes para detener el continuo deterioro de la situación humanitaria, la escalada de la violencia y sus espantosas consecuencias para la población civil en la Franja de Gaza. Tampoco fueron suficientes para detener la zozobra que vive la población israelí como resultado del lanzamiento de cohetes sobre su territorio por facciones palestinas, incluidos militantes de Hamas.

Hoy, tras mucha angustia y dolor, este Consejo ha aprobado una resolución que, si bien no ha recibido todo el respaldo político necesario, sí cuenta con una enorme fuerza moral. Este Consejo ha aprobado una resolución que demanda de las partes en conflicto una cesación inmediata de las hostilidades. La resolución refleja inequívocamente la voluntad abrumadora de la comunidad internacional, que con mucha atención ha seguido la labor de este Consejo.

Conviene subrayar en este momento el carácter jurídicamente vinculante de esta resolución, que es de acatamiento obligatorio para todas las partes en conflicto, quienes deben tener claro que su incumplimiento puede y debe traer consecuencias.

Mi delegación ha abogado porque este Consejo contribuya activamente a la paz en el Oriente Medio. Hoy creemos estar contribuyendo a ese elevado propósito. Albergamos la esperanza de que también este Consejo sea consecuente con su decisión de hoy y haga valer su autoridad para lograr respeto a la decisión que hoy ha tomado.

Mi delegación trabajará con todos los miembros de este Consejo para contribuir efectivamente a la paz y el bienestar de todos los habitantes del Oriente Medio.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Takasu (Japón) (*habla en inglés*): El Japón se siente satisfecho de haber formado parte de la aprobación de la resolución 1860 (2009), que consideramos contribuirá a la cesación de la violencia en la Franja de Gaza y sus alrededores. Consideramos que es importante que, tras las intensas consultas de los últimos días, el Consejo de Seguridad haya podido cumplir con su gran responsabilidad al adoptar una decisión oficial sobre la grave y seria situación en Gaza que ha contado con el más amplio apoyo político.

Aplaudimos en concreto los incansables esfuerzos y el liderazgo de los Ministros de Relaciones Exteriores árabes, así como de los Ministros de Relaciones Exteriores de Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos de América, que han hecho posible la consecución de este importante resultado.

Ante todo, la resolución destaca la urgencia de la situación y pide una cesación del fuego inmediata, duradera y plenamente respetada. También pide que se asegure el suministro y la distribución sin trabas de la asistencia humanitaria.

Mientras tanto, estamos conmocionados por el trágico incidente del ataque contra un vehículo de las Naciones Unidas, en el que murieron trabajadores contratados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y otros quedaron heridos, obligando al organismo a suspender sus operaciones. Expresamos nuestras profundas condolencias a sus familias.

Este incidente, junto con otros similares, subrayan la necesidad de que se establezca una cesación del fuego inmediata y permanente. Los pedidos relativos a una cesación del fuego, la distribución de asistencia humanitaria y la intensificación de los esfuerzos para llegar a acuerdos y garantías respecto de una cesación del fuego en Gaza, como figura en la resolución, deben ser tenidos en cuenta y aplicados de inmediato y de manera sincera por todas las partes interesadas para poner fin al ciclo de la violencia y restablecer la calma, la normalidad y las condiciones de vida seguras en Gaza y sus alrededores.

El Japón espera que esta resolución contribuya a crear las condiciones necesarias para renovar los esfuerzos encaminados a reanudar el proceso de paz, de conformidad con los principios establecidos en la resolución 1850 (2008), a fin de lograr una paz amplia, justa y duradera.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de México.

Sr. Heller (México): Ante los trágicos acontecimientos que se vienen desarrollando en la Franja de Gaza desde el mes de diciembre pasado, ocasionando numerosas muertes, destrucción y zozobra, particularmente entre la población civil, el Consejo de Seguridad, como responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tiene la obligación de actuar y de contribuir a que cesen las hostilidades y se restablezca la calma en la región. Finalmente lo está haciendo esta noche.

Durante los últimos tres días, el Consejo de Seguridad, con el imprescindible concurso de los países árabes y sus ministros aquí representados, han desplegado sus mayores esfuerzos para alcanzar una decisión, la mejor posible, que permita el establecimiento de un cese al fuego inmediato, durable y plenamente respetado, así como el acceso a la ayuda humanitaria a la zona y mejores condiciones para el regreso a las negociaciones para la paz.

México ha sido particularmente enfático en la necesidad de que la acción del Consejo de Seguridad se exprese de la manera más unida posible. Por esta razón, México ha decidido acompañar la adopción de la ahora resolución 1860 (2009) que ha sido negociada después de intensas consultas con la expectativa de que sus disposiciones se apliquen de inmediato en el terreno.

La resolución que ha sido adoptada tiene méritos, ya que de manera equilibrada favorece las condiciones para el cese de fuego duradero, permite el acceso irrestricto de la asistencia humanitaria mediante el establecimiento de corredores para la entrega de la misma y encamina a retomar la vía de las negociaciones como única solución posible al conflicto israelí palestino. No se trata de regresar al pasado inmediato sino de establecer las mejores bases para el futuro.

No obstante, mi delegación hubiera apreciado que en la resolución que acabamos de adoptar se incorporara una referencia explícita a la importancia de respetar las disposiciones del derecho internacional humanitario. De la misma manera, hubiera sido deseable que en el texto se hiciera referencia más directa al establecimiento de un mecanismo internacional de monitoreo de todas las medidas que deberán ser acordadas a partir de las iniciativas diplomáticas en curso.

Las Naciones Unidas, a través del Consejo de Seguridad, deberán endosar este proceso y seguir vinculadas en su desarrollo futuro, velando por su rigurosa aplicación. Al aprobar esta resolución, viendo también hacia el futuro, el Consejo de Seguridad asume plenamente sus responsabilidades y manifiesta su apoyo a la necesidad de reanudar el proceso de paz para lograr el establecimiento de un Estado Palestino que viva al lado de Israel en paz, con fronteras seguras y reconocidas, de conformidad con la resolución 1850 (2008).

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de China.

Sr. Zhang Yesui (China) (*habla en chino*): Queremos agradecer a las partes interesadas sus incansables esfuerzos orientados a lograr un consenso sobre el texto de la resolución 1860 (2009). Desde que se inició el conflicto, hemos promovido constantemente una acción rápida del Consejo para adoptar una resolución urgiendo a las partes interesadas a establecer una cesación del fuego inmediata, abrir los cruces de fronteras y aliviar la crisis humanitaria en Gaza.

Si bien consideramos que la resolución que adoptamos esta tarde no es totalmente satisfactoria, votamos a favor debido a la gravedad y urgencia de los acontecimientos en el terreno. La resolución refleja las expectativas compartidas y las aspiraciones comunes de la comunidad internacional.

Instamos a las partes interesadas a establecer una cesación del fuego inmediata y a aplicar la resolución de manera amplia y eficaz a fin de evitar causar más víctimas civiles y una crisis humanitaria. Esperamos que la comunidad internacional se esfuerce por llevar de vuelta a la vía de las negociaciones a las partes interesadas con el fin de lograr una solución justa y duradera a la cuestión israelo-palestina.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Uganda.

Sr. Butagira (Uganda) (*habla en inglés*): Uganda ha votado a favor de la resolución debido a la urgente necesidad de poner fin a las hostilidades y a la tragedia humanitaria. Consideramos que la resolución es equilibrada y prevé una cesación del fuego inmediata,

duradera y plenamente respetada, la protección de los civiles y el acceso humanitario.

En los últimos pocos días, Uganda ha pedido al Consejo que se mantenga unido, y el resultado de hoy muestra una resolución de consenso, que indica que el Consejo conoce su importante responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Los recientes acontecimientos nos recuerdan que el Consejo debe permanecer plenamente comprometido con la búsqueda de una paz amplia en el Oriente Medio a través de la solución de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan en paz uno al lado del otro. Por último, instamos a las partes involucradas a actuar con rapidez para aplicar las disposiciones de esta resolución.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Viet Nam.

Sr. Le Luong Minh (Viet Nam) (*habla en inglés*): Mi delegación hubiera preferido que la resolución tuviera un texto más claro, que pidiera una inmediata cesación del fuego y una retirada inmediata de las fuerzas israelíes de Gaza, elementos que consideramos esenciales para poner fin a la actual crisis y aliviar al inocente pueblo palestino de sus sufrimientos y sus grandes penurias.

Sin embargo, conocemos la urgencia de la situación y urgente necesidad de que el Consejo tome medidas ante el constante deterioro de la situación, en especial la situación humanitaria en el terreno. También tomamos nota de que la resolución que acabamos de aprobar contiene medidas amplias y equilibradas y que, si se aplica de buena fe, contribuirá a solucionar la crisis actual y a restablecer o a crear condiciones favorables a la reanudación del proceso de paz del Oriente Medio, a fin de buscar una solución duradera sobre la base de la existencia de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno al lado del otro con fronteras seguras y reconocidas, conforme a lo previsto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Por ese motivo, Viet Nam decidió apoyar la resolución 1860 (2009) y votó a favor de ella. Esperamos contribuir a los esfuerzos destinados a garantizar que se aplique de manera efectiva.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Burkina Faso.

Sr. Kafando (Burkina Faso) (*habla en francés*): Mi delegación acoge con agrado la aprobación de la resolución 1860 (2009) por el Consejo de Seguridad sobre la grave situación que atraviesa el Oriente Medio.

El drama que está ocurriendo en Gaza no podía dejar indiferente al Consejo, sobre todo en vista del mandato que éste tiene y habida cuenta de las graves consecuencias humanitarias. Opinamos que el Consejo debería haber actuado antes, pero, como se suele decir, más vale tarde que nunca. Por esa razón nos hemos sumado al consenso, que traduce la voluntad del Consejo de Seguridad de contribuir a poner fin al sufrimiento de la población civil. Consideramos que el mensaje podría haberse expresado de manera más elocuente y clara, pero también sabemos que debido a la urgencia había que llegar a una avenencia. Ahora debemos hacer todo lo posible para que esta importante resolución se cumpla de manera efectiva.

Quisiéramos de nuevo aplaudir el espíritu de avenencia y responsabilidad de que han hecho gala las distintas partes, en particular el Grupo de los Estados Árabes. Esperamos que la resolución que acabamos de aprobar contribuya al éxito de las demás iniciativas en curso y, a la postre, a una solución política duradera del conflicto israelo-palestino.

Desde esa perspectiva, queremos transmitir nuestro apoyo y ánimos al Secretario General, que se propone visitar la región la semana que viene.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Austria.

Sr. Mayr-Harting (Austria) (*habla en inglés*): Austria considera que este llamamiento oficial del Consejo en favor de una cesación del fuego inmediata, permanente y plena era urgente. También consideramos que era esencial preservar la unidad del Consejo con respecto a esta importante cuestión que preocupa al mundo entero. Por lo tanto, agradecemos los esfuerzos realizados, en particular por el Reino Unido, Francia, los Estados Unidos, Libia y el grupo de países árabes representados aquí, que han hecho posible este consenso.

Todos los ataques con cohetes contra Israel procedentes de Gaza deben cesar incondicionalmente, así como todas las acciones militares de Israel en Gaza. Por esta razón, Austria opina que la decisión de hoy debe ir seguida a la brevedad posible por el establecimiento de las garantías y los arreglos que se mencionan en la resolución de hoy. Apoyamos

activamente los esfuerzos internacionales en curso para que esto sea posible.

Otra prioridad es la apertura duradera y sostenida de los cruces fronterizos de manera que podamos hacer frente a la situación humanitaria cada vez más desesperada que afecta a la población de Gaza.

Por último, al igual que México, Austria desea señalar a la atención del Consejo una cuestión que no se menciona explícitamente en la resolución de hoy, pero que reviste una importancia clave: la obligación de todas las partes de respetar el derecho relativo a los derechos humanos y el derecho humanitario. Lo acontecido en los últimos días y hoy en particular ha demostrado hasta qué punto eso es importante.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Croacia.

Sr. Jurica (Croacia) (*habla en inglés*): Para empezar, quisiera expresar nuestro agradecimiento por todos los esfuerzos orientados a que el Consejo respondiera de manera clara a la situación en Gaza. Elogiamos el intenso compromiso personal de los ministros, que ha hecho posible la aprobación de esta importante resolución, la que cuenta con todo nuestro apoyo. La resolución refleja una serie de mensajes de fondo que emanan de la amplia labor diplomática realizada en Nueva York y en la región en los últimos días.

En vista del conflicto actual, es indispensable una cesación del fuego inmediata, permanente y efectiva, que sea digna de crédito y que todos apliquen, que erradique las condiciones que han llevado al actual estado de escalada de la violencia y que ponga fin al sufrimiento y a las privaciones en Gaza y a la amenaza terrorista persistente con la que vive la población del sur de Israel. Es importante que no permita el restablecimiento del statu quo. Sólo podemos aspirar a una solución perdurable de la crisis si las condiciones sobre el terreno permiten que se garantice una cesación del fuego plenamente respetada por ambas partes, que se asegure a Israel que su población no estará constantemente aterrorizada por los ataques con cohetes y que no se tolerará el contrabando de armas por parte de Hamas. En aras de un estado de calma duradera, es indispensable que se confíe en los mecanismos sobre el terreno. Mientras continúa la intensa actividad diplomática en la región, deseo reiterar nuestro apoyo a los esfuerzos que Egipto y otros están invirtiendo en el proceso.

Por último, quisiera reiterar que Croacia cree que el diálogo político es la única manera de lograr una paz duradera basada en una solución de dos Estados. Es esencial que el Consejo siga rigiéndose por los objetivos que se reafirman en la resolución 1850 (2008) en sus esfuerzos por encontrar una solución a esta crisis que se está desencadenando.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Riyad al-Malki, Ministro de Relaciones Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina.

Sr. Al-Malki (Palestina) (*habla en árabe*): La aprobación de la resolución 1860 (2009) se vio retrasada varios días a pesar de la crisis humanitaria y de la atroz pérdida de vidas entre la población civil de Gaza. Más de 760 mártires palestinos han caído, el 40% de ellos mujeres y niños. Más de 3.000 personas han resultado heridas y se han provocado grandes daños a la infraestructura del distrito, incluidas las instalaciones de las Naciones Unidas, lo que supone una violación flagrante del derecho humanitario internacional.

Después de varios días de consultas para llegar a esta resolución vinculante en la que se pide la cesación del fuego inmediata, ahora Israel debe poner fin a su agresión contra el pueblo palestino y retirar plenamente las fuerzas israelíes de la Franja de Gaza. En la resolución se pide que se levante el bloqueo y que se abran los cruces de conformidad con el Acuerdo de 2005 sobre desplazamiento y acceso y se piden garantías de que esos cruces se mantendrán abiertos.

En ese sentido, quisiéramos dar las gracias a todos nuestros hermanos árabes del Consejo Ministerial Árabe, presidido por Su Alteza Real el Príncipe Saud Al-Faisal, por la unidad y los principios en los que basa su posición. Esto fue fundamental para lograr, junto con los países amigos, que se aprobara la resolución.

Ahora Israel, la Potencia ocupante, debe aplicar esta resolución de inmediato. La agresión debe cesar de manera que todos tengamos la oportunidad de trabajar para sanar las heridas de nuestro pueblo y reconstruir lo que la brutal maquinaria de guerra israelí ha destruido en Gaza.

El Presidente (*habla en francés*): Ahora invito a Su Alteza Real el Príncipe Saud Al-Faisal, Ministro de Relaciones Exteriores de Arabia Saudita, a hacer uso de la palabra.

El Príncipe Al-Faisal (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): El día de hoy alimenta nuestras esperanzas en un nuevo camino en el trabajo del Consejo de Seguridad. El Consejo ha asumido su responsabilidad de poner fin a la tragedia que se está desencadenando en Gaza. Tenemos la esperanza de que la medida adoptada esta noche allane el camino hacia una solución. Con la aprobación de la resolución 1860 (2009), el Consejo de Seguridad restablece la confianza en la maquinaria de establecimiento de la paz. Esperamos que todas las partes lo consideren un logro para la paz y la seguridad internacionales y que sirva de modelo para encarar toda crisis futura que pueda surgir. No obstante, lo realmente positivo no es lo que hemos logrado aquí, sino lo que se sentirá en Gaza, donde se espera que lo conseguido hoy salve muchas vidas humanas.

Debemos tener siempre presente que el Consejo de Seguridad ha servido a los pueblos, ha paliado su sufrimiento y ha contribuido a su bienestar, y que no es un mecanismo que puedan manipular los Estados. Lo que hoy ha logrado el Consejo de Seguridad es el resultado de los esfuerzos y la buena voluntad de todos los participantes. Sin embargo, cuando recordamos el alto costo y la pérdida de vidas humanas, nuestro sentimiento de orgullo en cuanto a este logro se ve limitado. El éxito siempre tiene precio y, en este caso, ha sido demasiado alto. Por lo tanto, esperamos que este logro sea bendecido y se mantenga.

Para concluir, quiero decir que esperamos que todas las partes cumplan el contenido de la resolución de manera que podamos elaborar una solución duradera y justa para un conflicto que ha azotado al Oriente Medio y le ha costado tanto durante mucho tiempo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Ahmed Aboul Gheit, Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto.

Sr. Aboul Gheit (Egipto) (*habla en árabe*): Quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento a mi amigo, el Sr. Bernard Kouchner, Ministro de Relaciones Exteriores, y a su país amigo por los esfuerzos que ha llevado a cabo. Quisiera decir que estamos plena y verdaderamente satisfechos y tranquilos ahora que el Consejo, por fin, ha logrado aprobar esta resolución.

El Presidente Mubarak inició el camino al asumir las responsabilidades históricas de Egipto de cara a la cuestión palestina y al ofrecer, hace tres días, una amplia hoja de ruta para resolver la situación en Gaza. En la resolución de hoy se celebra esa iniciativa que fue presentada en Sharm el-Sheikh, ante la presencia del Presidente Sarkozy de Francia. El Presidente Mubarak acoge con satisfacción personal la resolución que hemos aprobado hoy. Creemos que brinda un apoyo importante y crucial a la iniciativa egipcia. El pueblo de Egipto y otros pueblos árabes, que siguen muy de cerca los importantes acontecimientos de hoy, esperan que el Consejo vele por la aplicación inmediata de la resolución a fin de evitar que siga derramándose sangre y que sigan muriendo civiles inocentes.

Al dar las gracias al Consejo y a sus miembros, quisiéramos, en particular, dar las gracias a Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido y a su Gobierno y su delegación, que han trabajado de manera incansable y sincera con nosotros desde el principio y han presentado la propuesta que constituyó la base a partir de la cual llegamos a la resolución que hemos aprobado esta noche.

Egipto, cuyo nombre se menciona dos veces en la resolución, asegura al Consejo que no escatimará esfuerzos al trabajar con la sinceridad que nuestros hermanos, los palestinos, y la comunidad internacional han visto en nuestros tratos con todas las partes a fin de restablecer la calma y crear el entorno necesario para que prosiga el proceso de paz, de manera que se establezca un Estado palestino con Jerusalén como su capital, y al hacer todo lo necesario por restablecer la unidad del pueblo palestino y lograr la reconciliación nacional palestina. Quisiera subrayar que todos los palestinos, con todas sus diferencias políticas, forman parte del mismo todo intrínseco. Tienen una causa, una causa justa, y Egipto hará todo lo posible para salvar las distancias entre ellos de forma que se alcance el interés palestino supremo.

Por último, establezcamos una cesación del fuego inmediata y la retirada de Israel de Gaza. Aliviemos el sufrimiento del pueblo de Gaza, pongamos fin al bloqueo y pongamos en marcha la resolución lo antes posible, de manera que se reinstaure la *tahdiya* en la Franja de Gaza y se abra el camino para la reconciliación en la que empezamos a trabajar hace un mes.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la Representante Permanente de Israel.

Sra. Shalev (Israel) (*habla en inglés*): En 2005, cuando Israel abandonó Gaza, no contábamos con tener

que volver nunca, pero ocho años de continuados ataques con cohetes de la organización terrorista Hamas, el rechazo de Hamas de ampliar el período de calma y el tráfico clandestino de armas durante ese período no han dejado a Israel más opción que actuar en legítima defensa.

La responsabilidad por las hostilidades actuales corresponde directamente a Hamas. La comunidad internacional debe centrar su atención en la cesación de las actividades terroristas de Hamas y dejar en claro que una organización terrorista no puede nunca ocupar un liderazgo legítimo.

Los últimos ocho años de terror y el período de la llamada calma nos han enseñado que todo arreglo debe ser plenamente respetado y garantizado, sin olvidar la cesación total de los lanzamientos de cohetes y del contrabando, para que sea duradero y brinde la posibilidad de una paz duradera.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 22.15 horas.